



## **PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Dando cumplimiento al numeral 8 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, artículo 162 de la ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.8 del decreto 2150 de 2016, el monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior la Corporación PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO- CIPEC, corresponde a: \$3.063.891.360 (Tres Mil Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Trescientos Sesenta Pesos M/Cte).